



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 133

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

HERNÁN GODOY
1er. Vicepresidente

Sesión extraordinaria de fecha 5 de febrero de 2020

ACTA 133

En la ciudad de Fray Bentos, el día 5 de febrero del año 2020, siendo la hora 19:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día miércoles 5 de febrero de 2020**, a la **hora 19:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Intendente de Río Negro.** Presenta renuncia al cargo a partir del 8 de febrero del corriente año.

(Solicitud de convocatoria efectuada por la Comisión Permanente).

Fray Bentos, 4 de febrero de 2020

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Milton Lambatov, Ángel Monardo, Álvaro Lanusse, Mercedes Cuervo, Alberto Rivero, Édison Krasovski, Julio Dimitrioff, Guillermo Techera, Carlos Nobelasco, Irma Lust, Ruben Di Giovanni, Edén Picart, César Martínez y Fernando Quintana.

SUPLENTEs: José Roverano (c), Humberto Pasilio (c), Luis Massey (c), Luis Laquintana (c), Eduardo Secco (c) y Juan Serres (c).

Faltan: CON AVISO: Raúl Bodeant, Jorge Burgos, Antonella Sburlati, Marcelo Casaretto, Eduardo Lorenzo, Horacio Prieto, Daniel Villalba, Gustavo Meyer, Washington Laco, Margarita Long, Hugo Hornos, Ramiro García y Daniel Porro.

SIN AVISO: José Almirón, Hilda Dantaz y George Kennedy.

Concurre: señor Intendente de Río Negro, Oscar Terzaghi.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches. Estando en hora y en número damos inicio a la reunión extraordinaria del día de hoy.

El tema a considerar es la renuncia al cargo del señor Intendente, Oscar Terzaghi, a partir del 8 de febrero de 2020.

- Intendente de Río Negro. Presenta renuncia al cargo a partir del 8 de febrero del corriente año.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Destaco su presencia en esta tarde.

Mociono que se acepte la solicitud de renuncia al cargo del señor Intendente y se convoque al suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

En consecuencia: **Resolución 275/2020**

VISTO: El oficio 14/2020 de fecha 31 de enero de 2020 de la Intendencia de Río Negro, por el que el Señor Intendente de Río Negro, Ing. Agr. Oscar Terzaghi, presenta renuncia a su cargo a partir del 8 de febrero de 2020;

CONSIDERANDO: Que motiva la misma su postulación como candidato a la reelección en la próxima Elección Departamental;

ATENCIÓN: A lo expresado y de conformidad a lo establecido en los artículos 77 numeral 10, 92 y 268 de la Constitución, y 32 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

La Junta Departamental de Río Negro RESUELVE:

1º) Acéptase la renuncia al cargo de Intendente de Río Negro del Ing. Agr. Oscar Terzaghi a partir del 8 de febrero de 2020.

2º) Convóquese al suplente respectivo a ejercer las funciones de Intendente de Río Negro a partir del 8 de febrero de 2020 y por el término complementario del período de gobierno en transcurso.

3º) Comuníquese, notifíquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se dé trámite a lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

El señor Intendente de Río Negro se encuentra presente en Sala y ha solicitado hacer uso de la palabra; por lo tanto, lo invitamos a que se acerque.

(Así procede).

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señor Intendente. Lo escuchamos.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Muchas gracias, señor Presidente.

El próximo viernes finalizo mi período de gobierno al frente de la Intendencia de Río Negro. Tal como expresé en la nota renuncié al cargo y en mi lugar continuará el arquitecto Guillermo Levratto hasta el final del período.

Mi presencia aquí es para agradecer a todos ustedes –a todos–, Ediles de todos los partidos, el vínculo que hemos logrado durante este período de cuatro años y medio, no sin discusiones, no sin momentos de tensión, como tiene que haber y como hay siempre en la vida política, pero sobre todas las cosas con el debido respeto institucional y también personal por el organismo que ustedes integran, que es parte del Gobierno Departamental. Hemos alcanzado un vínculo verdaderamente democrático que nos ha permitido logros importantes que cuentan con el aval de todas las fuerzas políticas aquí representadas.

En ese sentido, con ese espíritu, quiero expresarles mi infinito agradecimiento por esto que ha sido muy pero muy grato para mí en este período, y ojalá pueda seguir siéndolo después de mayo, aunque ahí no nos vamos a poner de acuerdo...

Suerte para todos. Los felicito, porque ustedes de alguna manera también hacen al gobierno departamental. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Intendente.

Señores Ediles, así damos por finalizada la reunión. (Hora 19:06).

ooo---o0o---ooo

Laura Vittori
Secretaria

Hernán Godoy
1er. Vicepresidente

